

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°066
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018
HORA INICIO: 09:03
HORA TÉRMINO: 12:15

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SBAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA

- **TABLA:**
 1. **Aprobación Acta N°064**

 2. **Dirección de Administración y Finanzas:**
 - **Autorización Modificación Calendario Cobro Aseo Domiciliario.**

 3. **Dirección de Control:**
 - **Ejercicio Programático Financiero 4° Trimestre 2017.**

 4. **Dirección de Desarrollo Comunitario:**
 - **Departamento de Cultura Aprobación Convenio y Adjudicación "Teatro a Mil 2018".**

 5. **Asesoría Jurídica:**
 - **Propuesta Derechos Cementerio Municipal**
 - **Informe por Registros 2162 y 2762**

 6. **Correspondencia:**

7. **Informe Comisiones Concejo:**
 - **Asistencia a Escuela de Verano Asociación Chilena de Municipalidades – Sr. Mario Villanueva Jorquera.**
 - **Protección y Medio Ambiente: Registro 27850/2017.**
 - **Memorándum N°472 Rentas**
 - **Comisión Tránsito: Registro 27758/2017.**

8. **Secretaría Comunal de Planificación – Dirección de Tránsito.**
 - **Reunión Técnica Proyecto Ciclovías y Bulevares.**

9. **Varios**

Desarrollo de la Tabla

1. Sr. Presidente Patricio Freire Canto, procede a dar iniciada la sesión solicitando aprobar el acta N°064, no tiene observaciones ni objeciones, se procede a la firma.
Concejal Villanueva: Solicita anticipar exposición de su tema, se autoriza por Concejo.
 Sr. Concejal realiza un resumen de los temas más importantes revisados en el curso de la Asociación Chilena de Municipalidades, entregando copia de los contenidos que forman parte integrante.
 Patentes Municipales.
 Los vínculos familiares.
 Ley de Alcoholes, próximas modificaciones integrar funcionarios a capacitación en próxima Escuela.
 Asesoría Externa para Áridos.
 Sobre votación del Alcalde
 El valor de la inscripción del Curso fue de \$250.000
 Valor cometido (viatico) \$345.932.
Concejal Beals: La Escuela jurídica en qué momento se puede utilizar? por ejemplo temas de áridos y patentes.
Concejal Villanueva: Da respuesta.
Concejal Beals: Cuando se desvincula a un funcionario quien paga?
Concejal Villanueva: La Dirección de Control es el primer ente de Control, deben orientar para las modificaciones, situación juicio de cuentas.
Concejal Beals: Por eso había pedido a Control sobre Proceso Críticos, quien es responsable en cada etapa, pero recibió respuesta negativa, hay todo un proceso de estudio.
Sr. Alcalde: En Coquimbo Municipio tiene 11 abogados.
Concejal Villanueva: Porque hay un tema con maquinas tragamonedas, por petición es de casino de la comuna.
Concejala Boffa: Para dilucidar si son maquinas son de destreza o azar.
Concejal Villanueva: Como estamos trabajando tema de áridos (por informe especial de Contraloría).
Concejala Boffa: Se puede conformar una comisión especial para trabajar temas con la Dirección de Control, e incluir a Senda, Rentas, Jurídico.
 Se da término al punto.

7. Informe de Comisiones, (se anticipa el punto)

- a) Comisión Protección y Medio Ambiente Concejal Juan Carlos Sabaj.
Registró 27850/17 Cerrado con respuesta en sistema.
Registró Memo 472 Rentas: Cerrado.
- b) Comisión Tránsito: Concejal Christian Beals.
Registró 27758/17, Se otorga respuesta negativa a solicitud.

2. Dirección de Administración y Finanzas:

Srta. Directora Ruth García y Profesional de Catastro Juan Carlos Cerda.

Se informa al Concejo Municipal que producto de la modificación al Impuesto Territorial, hay un cambio de tasación en las propiedades, van a ser menos predios exentos, hoy día la comuna tiene 28.946 predios.

Concejal Beals: Como se van a considerar edificios de departamentos, como va a operar?.

Srta. Ruth García: Hay que esperar reglamento, bajo 225 valor de la propiedad está exento por Ley.

Afecto: 5800 propiedades, pago por contribuciones.

En relación a tarifa de Aseo Domiciliario que cobra el Municipio, se solicita al Concejo Municipal autorizar el cambio de fecha por este año para realizar el cobro ya que la tarifa anual se divide en 4 cuotas.

Concejal Beals: Que se cobre con actual.

Srta. Ruth García: No hay problema que personas deudoras de años anteriores paguen este año.

Concejala Boffa: que se cobre lo mismo.

- 1) Resolución Exenta S.I.I, N°128 del 29 de Diciembre de 2017.
- 2) Ley 17.235, Artículos 2° y 7°.

Sr. Juan Carlos Cerda: Contribuciones suben 25% a contar de este año, actualizar el valor real 60/40, hay cambio de categoría, \$33.000.000, el valor de contribuciones, cambio en número de viviendas que pagarán aseo no ha llegado libro, habitualmente se recibe en Mayo.

Concejal Beals: Servicio de Impuesto Internos informo a los vecinos?, hay que informar ya a los vecinos, una campaña desde el Departamento de Comunicaciones a los vecinos.

Concejala Boffa: informar a vecinos involucrados, socializar la información.

Concejal Beals: Como se puede resolver?.

Sr. Juan Carlos Cerda: En Marzo se debería recibir libro.

Srta. Ruth García: La Propuesta es revisar cobro de cuotas, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2018.

Sr. Alcalde: Piensa que como no hay información aun, que se cobre lo establecido en la Ordenanza Local N°5 vigente y después hacer los cobros complementarios que correspondan, postura es apoyada por todos los Concejales.

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°661

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda mantener lo establecido en la actual Ordenanza N°5 respecto a valor cuota y períodos de cobro de Aseo Domiciliario que corresponde al Municipio.

Cuando se reciba la información oficial del Servicio de Impuestos Internos sobre nuevo Avalúo de Propiedades; presentar una propuesta para modificar la autorizada en la sesión de hoy.

Se da término al Punto.

3. Dirección de Control:

Informe de Ejecución Presupuestaria 4° Trimestre 2017, Sra. Directora Patricia Aguilera, entrega informe y de acuerdo con el Concejo que las consultas quedan para la próxima sesión.

Se recibe documento.

4. Dirección de Desarrollo Comunitario:

Departamento de Cultura: Encargado Ricardo Ruiz solicita aprobación de Convenio y Trato Directo Fundación Teatro a Mil.

Concejal Villanueva: Consulta si este Convenio corresponde a actividades realizadas en Enero.

Sr. Ricardo Ruiz: Efectivamente, se realizaron presentaciones y él pensó que al estar las actividades autorizadas en el Presupuesto bastaba, pero la Secretaria Municipal le señalo que había que pasar por Concejo nuevamente.

Sra. Ema García: Explica al Encargado que el pasar el tema al Concejo es para autorizar Trato Directo con Fundación Teatro a Mil y por el monto que excede 500 UTM.

Sr. Jorge Jara: Que revise el Convenio en forma oportuna.

Concejal Villanueva: Quiere manifestar nuevamente que esto se paso extemporáneo, que aprendan procesos administrativos los encargados porque esto es 2° vez que sucede.

Concejal Carrasco: Consulta porque tanta tardanza en votación.

Sr. Ricardo Ruiz: Asume la responsabilidad.

Se da término al Punto.

5. Asesoría Jurídica:

Sr. Jorge Jara: Informes solicitados.

a) Cementerio Municipal

Realiza Propuesta de integrar derechos nuevos moción autorizada por el Concejo.

Se somete a votación

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°662

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la propuesta presentada por la Dirección Jurídica, sobre la Ordenanza Local N°5, sobre derechos y otros, para incorporar un nuevo capítulo en el Artículo 20, en “Otros Derechos”, el que se denominará, “Derechos Específicos”; incorporando los siguientes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

66. Pago derechos por mantención de la administración del Cementerio, de Mausoleos, Capillas, Sepulturas y demás construcciones fúnebres; por semestre. **0.30 UTM.**

67. Pago derechos por mantención de la administración del Cementerio, de Bóvedas, Nichos Comunes; por semestre. **0.20 UTM.**

68. Pago derechos por mantención del Cementerio, de sepulturas en tierra y Nichos individuales; por semestre. **0.15 UTM.**

69. Pago derechos por habilitación, instalación o construcción de cubierta protectora sobre superficie total. **0.30 UTM.**

70. Pago de derechos por habilitación, instalación o construcción de puerta para nichos adultos. **0.30 UTM.**

71. Pago de derechos por habilitación de datos personales de fallecido en sepultura. **0.20 UTM.**

72. Pago de derechos por habilitación o instalación de tarimas o estructura similar. **0.20 UTM.**

73. Pago de derechos por habilitación, construcción o instalación de escaños en sepulturas. **0.50 UTM.**

74. Pago de derechos por obras de mejoramiento en superficie exterior de nichos como revestimientos especiales y otros similares. **0.40 UTM.**

Consultan por vigencia; se informa que a partir de la publicación en página del Decreto.

b) Informe registros 2161 y 2762, sobre Patente Bari Aries y New Bar Aries.
Forma parte integrante informe de jurídico, sobre el tema.

Se informa que cuando asiste personal de Rentas se encuentra que hay rotura de sello en los que se instalaron para la clausura.

Pueden ir los afectados a Tribunales.

Concejal Villanueva: La Dirección de Obras es y no es Municipal, ya que tiene dependencia técnica de otro organismo, hay que realizar una propuesta de sectorización para patentes de alcoholes, tarea de futuro calificar y debe cumplir.

Pedir informe a Rentas sobre Patente Limitada.

La Dirección de Control debe establecer normativa para sectorizar y evitar concentración.

Concejala Boffa: Se iba a formar una comisión integrando a Senda, pero no han sido convocados para intervenir en políticas sociales, ejemplo Educación San Felipe, esta sobre media nacional en consumo de Alcohol, que se invite a Rentas, Jurídico, Senda a la comisión.

Se Consulta por situación de Empresa de Taxis Atacovic.

Sr. Jorge Jara: informa sobre proceso y luego de la Corte de Apelaciones, presento la empresa un recurso de protección a la Corte Suprema, aun no hay respuesta está a la espera.

Concejal Villanueva: Consulta con Rodrigo Salinas situación de suelo si es área verde, pedir informe a Dirección de Obras Municipales.

Se solicita que Dideco revise glosas en contratos a honorarios ejemplo Deportes.

Concejal Beals: Señala que la Ley obliga al Municipio a informar sobre personal a Contrata en primera sesión posterior a la contratación esta información no la tiene por Ítem.

6. Correspondencia

DOCUMENTOS DE RESPALDOS PUNTOS DE LA TABLA

SESIÓN ORDINARIA N° 066 - MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
3305	CHRISTIAN BEALS CAMPOS	SOLICITA COLOCAR EN TABLA DEL CONCEJO LA VOTACION DE REMOCION DEL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.	PENDIENTE

DOCUMENTOS PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 066 - MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
3164	AIDA SALAS SAAVEDRA	SOLICITA RESTITUIR EL INMUEBLE UBICADO EN VILLA LAS CAMELIAS, EL CUAL ACTUALMENTE OCUPA LA LINEA DE COLECTIVOS N°12, PARA REUNION DE JUNTAS DE VECINOS Y TALLER FEMENINO.	ACUERDO 655
MEMORANDUM N°47	DIDECO	SOLICITA INCORPORAR A LA CUENTA DE "SEGURIDAD PARA TODOS" A LA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO TRIPLE P, SRA MARILYN FERREIRA MORALES.	ACUERDO 658

3115	DUILIO DELGADO VEGA	SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA CANCELAR A CONCESIONARIA POR CAMBIO DE NOMBRE PUENTE TRES ESQUINAS.	PENDIENTE
3179	PATRICIO SEVERINO GALLARDO	SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE DE PASAJE 7, DE VILLA LOS ALAMOS.	PENDIENTE
MEMORANDUM N°128 (REG. 3131)	DIRECCION DE SALUD	SOLICITA ASIGNACION MUNICIPAL PARA EL SR. LUIS AGUIRRE MONTIEL, POR SER NUEVO PROFESIONAL MEDICO A CONTAR DEL 26/02/2018.	ACUERDO 659
MEMORANDUM N°88	DAEM	SOLICITA AUTORIZACION PARA CONTRATACION A TRAVES DE LICITACION PÚBLICA EN EVALUACIONES Y PLANIFICACIONES DURANTE EL AÑO 2018 A LAS ESCUELAS JOSE DE SAN MARTIN, CARMELA CARVAJAL DE PRAT Y LICEO D. ROBERTO HUMERES.	ACUERDO 663

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 066 – MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
3053	LETIZIA MIGLIARO OSORIO	SOLICITA AUDIENCIA CON SR. ALCALDE Y CONCEJO PARA TRATAR TEMA DE CAMBIOS DE SENTIDO DE LAS CALLES.	RESPUESTA
ORD.N°393	ALCALDE COMUNA DE SAN FELIPE	INFORMA FECHAS DE SESIONES CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SE TOMA CONOCIMIENTO
INFORME	DIDECO	INFORMA SITUACION SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO EL ASIENITO.	ACUERDO 657

Correspondencia Adicional

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 066 – MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°112	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION PARA INCORPORAR A LA INVERSION MUNICIPAL LA MODIFICACION DEL PROYECTO CALCULO ESTRUCTURAL GIMNASIO ESCUELA INDUSTRIAL, POR UN VALOR DE \$810.000.	ACUERDO 656

Sra. Ema García: Solicita al Señor Presidente poder autorizar a funcionarios DAEM; Yolanda Montoya y William Galaz quienes presentaran al Concejo una propuesta para el pago de las imposiciones de los funcionarios del sistema de Educación Municipal.

Sra. Yolanda Montoya: Da lectura al documento que forma parte integrante de esta acta, explicando fuera de la lectura que esta pelan de pago de imposiciones está basado en probabilidades de pago.

Concejal Beals: Cuando se hace término de contrato y se entregan finiquitos, se pagan imposiciones.

Sr. Alcalde: Cotizaciones deben estar al día para finiquitar.

Sr. William Galaz: Además IST y Fondo de Pensiones.

Sra. Yolanda Montoya: También se paga Coopeuch, cualquiera que vaya hablar con ella en el DAEM y allí les resolverá la consulta.

Sr. Alcalde: Pueden estar en DICOM si Coopeuch está al día.

Sra. Yolanda Montoya: Señala que en Coopeuch las personas tienen además cuponerías y puede ser las ... de esas pero con compromisos personales.

Concejal Sabaj: No ha salido.

Concejal Beals: Consultar con Coopeuch.

Sr. William Galaz: También tienen créditos hipotecarios, harán consultas en Coopeuch porque tiene muy buenos contactos allí, y pedirán certificado de deuda.

Seguridad Pública:

Sr. Alexis Guerrero informa al Concejo que está solicitando la autorización para contratar a honorarios un apoyo administrativo para el Programa de Parentalidad Positiva que termina en Mayo 2018, viene de Mayo 2017, la autorización sería entre Enero y Mayo 2018.

Se le consulta porque pasa tan tardía la petición cuando la funcionaria está sin pago.

Sr. Alexis Guerrero: Señala que fue omisión si hay que buscar responsables, él se hace cargo.

Concejal Beals: Esto no puede suceder, hay que tomar medidas.

Se da término al Punto.

Acuerdos Tomados en la Sesión;

CERTIFICADO DE ACUERDO N°654

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba acta N°064 celebrada el día Martes 20 de Febrero de 2018, sin observaciones ni objeciones, siendo firmada por todos los presentes.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°655

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el término de concesión a la Línea de Taxis N°12, "Servicio de Transporte de Pasajeros Gabriel Quinteros Carroza", respecto a un espacio en la vía pública destinado a zona de área verde ubicado en Loteo Villa Las Camelias 1° Etapa, N°1.081; autorizado por Decreto Alcaldicio N°1859 del 22/04/2009, el que se hará efectivo en la fecha de notificación del respectivo Decreto Alcaldicio.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°656

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se autoriza la contratación de Diseño Estructural de Modificación del Proyecto Estructura Gimnasio Guillermo Richard Cuevas San Felipe, por un valor de \$810.000, que corresponde a la contratación de un Profesional para que realice;

- Modificación de Memoria de Cálculo Estructural
- Modificación de Especificaciones Técnicas, contenidas en los planos
- Modificación de Planos de Planta, Elevaciones y Detalles Constructivos

El que se incorporará a la Inversión Municipal.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°657

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el otorgamiento de una Subvención Municipal de \$388.934 al Club Deportivo El Asiento, para mejorar las instalaciones en la cancha del Club Deportivo Sede; Pintura, instalación eléctrica para camarines.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°658

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con tres (3) votos de rechazo de los Concejales, Sr Igor Carrasco H., Sr. Juan Carlos Sabaj P., y Sr. Christian Beals C., (justifican rechazo porque no les queda claro el objetivo y porque no se pidió antes la autorización), y con cuatro (4) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., por mayoría se aprueba la contratación en calidad de honorarios a un funcionario para realizar labores administrativas Triple P, Apoyo al programa Seguridad para Todos, dependiendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; entre los meses de Enero a Mayo 2018, con Financiamiento Municipal.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°659

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba asignación municipal para el siguiente funcionario del Cesfam Curimón;

Nombre	Hrs.	Cargo	Monto Asignación Vigente	Monto Nueva Asignación Mensual	Motivo
Luis Ángel Aguirre Montiel	44 Hrs.	Médico	\$0.-	\$ 611.394.-	Nuevo profesional médico a contar del 26/02/2018.

La asignación solicitada, será a contar del 26 de Febrero de 2018 y el monto de esta asignación se encuentra respaldado en el presupuesto de la Red de Salud Municipal aprobado para el año 2018.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°660

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se autoriza, considerando el Artículo 65 letra I, celebrar contrato con la “Fundación Festival Internacional Teatro a Mil”, Rut 65.409.160-9, por un monto de \$29.750.000 IVA incluido para presentar durante Enero 2018, las siguientes actividades;

1. Domingo 7 de Enero de 2018 – Plaza de Armas
Teatro a Mil, “al Sur del sur”, China.
2. Sábado 13 de Enero de 2018 – Calle Michimalongo
Teatro a Mil, “Venus”, Francia.
3. Jueves 18 de Enero de 2018 – Plaza de Armas
Teatro a Mil, “Síntesis”, Cuba.

Además se integra en la autorización

Arriendo de escenario para espectáculo de China	\$2.000.000
Guardias para los tres espectáculos	\$1.350.000

TOTAL \$33.150.000

CERTIFICADO DE ACUERDO N°661

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda mantener lo establecido en la actual Ordenanza N°5 respecto a valor cuota y períodos de cobro de Aseo Domiciliario que corresponde al Municipio.

Cuando se reciba la información oficial del Servicio de Impuestos Internos sobre nuevo Avalúo de Propiedades; presentar una propuesta para modificar la autorizada en la sesión de hoy.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°662

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la propuesta presentada por la Dirección Jurídica, sobre la Ordenanza Local N°5, sobre derechos y otros, para incorporar un nuevo capítulo en el Artículo 20, en “Otros Derechos”, el que se denominará, “Derechos Específicos”; incorporando los siguientes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

- | | |
|---|-----------|
| 66. Pago derechos por mantención de la administración del Cementerio, de Mausoleos, Capillas, Sepulturas y demás construcciones fúnebres; por semestre. | 0.30 UTM. |
| 67. Pago derechos por mantención de la administración del Cementerio, de Bóvedas, Nichos Comunes; por semestre. | 0.20 UTM. |
| 68. Pago derechos por mantención del Cementerio, de sepulturas en tierra y Nichos individuales; por semestre. | 0.15 UTM. |
| 69. Pago derechos por habilitación, instalación o construcción de cubierta protectora sobre superficie total. | 0.30 UTM. |
| 70. Pago de derechos por habilitación, instalación o construcción de puerta para nichos adultos. | 0.30 UTM. |
| 71. Pago de derechos por habilitación de datos personales de fallecido en sepultura. | 0.20 UTM. |
| 72. Pago de derechos por habilitación o instalación de tarimas o estructura similar. | 0.20 UTM. |

73. Pago de derechos por habilitación, construcción o instalación de escaños en sepulturas. 0.50 UTM.
74. Pago de derechos por obras de mejoramiento en superficie exterior de nichos como revestimientos especiales y otros similares. 0.40 UTM.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°663

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°066, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Martes 27 de Febrero de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación del H. Concejo Municipal de San Felipe”, con dos (2) votos de rechazo de los Concejales Sr. Christian Beals C., y Sr. Mario Villanueva J., (justifican rechazo porque no hay respaldos de mejoras en los resultados académicos de los establecimientos que han tenido ATE de apoyo), y con cinco (5) votos a favor del Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., por mayoría se autoriza el proceso a través de sistema de contratación pública, para Evaluaciones y Planificaciones durante el año 2018 a las Escuelas Jose de San Martín, Carmela Carvajal de Prat y Liceo Dr. Roberto Humeres O. de San Felipe, considerando que el monto disponible es de \$71.695.878, exento IVA, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial de cada establecimiento.

7. Varios:

Se solicita anticipar para dejar al final la revisión de proyectos.

Concejal Sabaj: Consulta cómo va la gestión con empresas automotoras locales para la venta de Permisos de Circulación.

También pide nómina de familias beneficiadas con agua potable en Sector Parrasía

Concejala Boffa: Solicita en Miraflores se realice un rebaje de soleras y veredas en sector hospital para sillas de ruedas, también pintado pasos de cebra.

Desea información sobre sumario a Madelein Cepeda, solicitar en próximos proyectos de iluminación considerar Yungay Norte, varios asaltos nocturnos para ser considerados por Secpla.

Desea también solicitar informe sobre embargo a Bienes Municipales por juicios de indemnizaciones no pagados a Sra. Estay (Q.E.P.D.); la información se encuentra publicadas en página del poder Judicial.

Respecto a organizaciones que pidieron comodato por terreno también están Scouts y Orfeón.

Se da término al Punto.

Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Tránsito.

Proyecto Ciclovías y Bulevares

Director Secpla Claudio Paredes: Realiza una presentación general.

Sr. Rodrigo Salinas: Profesional Asesor Urbanista, explica que el Proyecto que se está realizando es de Gestión de Tránsito, y que el plazo de ejecución considera hasta la 3ª semana de Marzo.

Concejala Boffa: Los carritos están conformes con sus nuevas ubicaciones?

Sr. Claudio Paredes: Cada uno quedará localizado.

Concejala Boffa: Permisos tienen carácter de precarios.

Concejal Beals: Hace 4 meses atrás, se solicitó estudiar el soterramiento de cables, la ciudad debe transformarse en una ciudad amigable.

Sr. Claudio Paredes: Reunión se realizó hace 3 meses con el Serviu, donde se integraron mejoras al Proyecto como burladeros, materialidad de Bulevares, requerimientos de Alcaldía, solicitaron soterramiento de cables, pero no estaba en Presupuesto, se postularán por el Ministerio de Telecomunicaciones para soterrar.

Concejal Beals: Hay que realizar evaluaciones ya que no tiene sentido cerrar y luego volver a abrir para realizar el otro trabajo.

Sr. Alcalde: El cierre de calles cuando se necesita.

Concejal Beals: Porque aplican Bulevar cuando no cumple el estándar de ese tipo de paseo, los reales tienen árboles, jardines y otros.

Sr. Alcalde: Todos los paraderos hay que instalar basureros y ya están pedidos.

Sr. Rodrigo Salinas: Reitera que este Proyecto es de Tránsito; carpetas, veredas y movilidad.

Concejala Boffa: Espacios públicos que pasara con pasaje detrás de la municipalidad que se utiliza para dormir y otros.

Sr. Ricardo Salinas: Se hará tratamiento como plaza de bolsillo con iluminación, asiento, pasto, patio de comida.

Sr. Claudio Paredes: Donde están palmeras hay un sector privado pertenece al Edificio Prat.

Sr. Rodrigo Salinas: El Proyecto total contempla 17 nuevos semáforos, con 5 meses de ejecución, debería estar resuelto a medio año.

Concejala Boffa: el cambio de sentido de calles en Tocornal.

Sr. Rodrigo Salinas: Se empezara habilitar los cambios de sentido de tránsito.

Concejal Villanueva: Que paso los Proyectos Ciclovías en Copec de Bernardo O'Higgins.

Sr. Rodrigo Salinas: Hablo con concesionaria y van a reponer veredas y soleras.

Concejala Boffa: Consulta si hay campaña especial para Permisos de Circulación, ella se encuentra a disposición para acompañar a promocionar.

Concejal Villanueva: Acá no reciben temas de multas, en otras comunas reciben.

Se solicita a Señor Alcalde autorizar a la Sra. Ema García para gestionar foto oficial del Concejo; Sr. Alcalde aprueba, se señala para el día Martes 6 de Marzo de 2018.

Se da término a la sesión a las 12:15 horas.



PATRICIO FREIRE CANTO
PRESIDENTE

A stylized, handwritten signature in black ink.

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Boffa Casas".

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Villanueva Jorquera".

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Sabaj Paublo".

JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Igor Carrasco Gonzalez".

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Christian Beals Campos".

CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



EMMA GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE